

«Show mediático»: Por qué abogado de Máximo Thomsen estalló por la última decisión de la Justicia

21/03/2025



Francisco Oneto, abogado defensor de Máximo Thomsen, condenado a prisión perpetua por el asesinato de Fernando Báez Sosa, aseguró que no fue notificado oficialmente sobre el rechazo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al recurso que buscaba recusar a los jueces de la Cámara Penal de Dolores.

“A mí no me notificaron de absolutamente nada, con lo cual da cuenta de cómo **la Justicia considera esta causa un show mediático** antes que un ejercicio real de defensa, porque tenía que haberme enterado yo antes que nadie”, expresó Oneto.

El letrado insistió en que se enteró de la decisión a través de los medios de comunicación, lo que consideró **una muestra de la “poca seriedad”** con la que se maneja la causa.

“Lo único que le interesa a la Justicia es convertir a Máximo y a sus consortes de la causa en unos mártires para poner una vidriera”, afirmó en diálogo con la *Agencia Noticias Argentinas*.

Consultado sobre si tomará medidas para exigir la notificación formal del fallo, señaló: “No tengo nada que solicitar, **ellos tienen la obligación de notificarme**, sumado a que tampoco sé a quién pedirselo, si al Tribunal Oral, a la Corte o a Casación”.



En este sentido, argumentó que **no puede ir “golpeando puertas” en búsqueda de una notificación** y que, hasta que esta no ocurra, la decisión de la Corte no tiene efectos sobre su defendido ni activa los plazos para recurrir.

Además, el abogado consideró que esta falta de comunicación oficial **representa una “falta total de respeto”** y que, de no ser un “abogado de renombre”, la falta de información podría afectar la relación con su cliente. “El cliente lo primero que hace es pensar mal de vos, que sos un irresponsable”, sostuvo.

Según explicó Oneto, el recurso rechazado por la Corte Suprema buscaba la recusación de los jueces de la Cámara Penal de

Dolores que intervinieron en el caso, y que este planteo había sido presentado antes del juicio pero se dilató hasta ahora.

Por su parte, Fernando Burlando, abogado de los padres de la víctima, confirmó que el máximo tribunal desestimó el pedido por considerarlo inadmisibile.

El inesperado giro en el caso Fernando Báez Sosa que complica a los rugbiers

Los dichos de Oneto se dan luego de que los magistrados del máximo tribunal, **Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti**, rechazaran un pedido de recusación al considerarlo «inadmisibile». Con esta decisión, se ratifica la intervención de los jueces en los futuros fallos del caso.

El recurso fue presentado por la defensa de los condenados, quienes en un primer momento estuvieron representados por el abogado **Hugo Tomei**. Sin embargo, actualmente **Máximo Thomsen** cuenta con la representación de **Oneto**, mientras que **Matías Benicelli** es defendido por **Carlos Attias**.



Los rugbiers habían recurrido a la **Cámara de Casación Penal** con el objetivo de que los integrantes de la **Sala II de Apelaciones** fueran removidos y no pudieran intervenir en los próximos fallos.

Tras la negativa de Casación, la defensa llevó el pedido ante la **Suprema Corte de Justicia Bonaerense**, que también lo rechazó. Ahora, con la negativa de la **Corte Suprema de la Nación**, el intento de recusación queda definitivamente descartado.

Fuente: América 24